

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 11/1981

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 842/80 del 27 de septiembre de 1980, el Señor Gobernador de la Provincia, pone a disposición del Poder Judicial, agentes de la administración Pública, para su adscripción;

Que en el artículo primero del citado decreto establece que a partir del presupuesto 1981 podrán ser incorporados todos los agentes de referencia a planta permanente, creando el Ministerio de Economía los cargos necesarios para cumplimentar ello;

Por ello:

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

Artículo 1°. Designar a las siguientes personas en los cargos que a continuación se indican (tomando como base para ello la remuneración que hasta la fecha obtenían en su Repartición de origen) y en los correspondientes destinos:

<u>APELLIDO Y NOMBRE:</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>DESTINO</u>
JONES DE RISCHMANN, Alba	Oficial Principal	Direc. Adm. y Contable
GHERGO, Víctor Ángel	Oficial Principal	Juzgado de Paz Viedma
CALFUPÁN, Avelina	Auxiliar Ayudante	Juzgado de Paz Viedma
PARRA, Marta Beatríz	Auxiliar Ayudante	Juzgado de Paz Viedma
MINOR, Agustín	Auxiliar Ayudante	Juzgado de Paz Bariloche
COTTARO, Hermenegildo	Auxiliar Ayudante	Juzgado de Paz Bariloche

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente ARCHÍVESE.

Firmantes:

BRUNELLO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.